



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

<http://www.stea.es>

MESA TÉCNICA SOBRE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016 PARA EL CUERPO DE MAESTROS

Hoy se ha realizado una Mesa Técnica sobre la OEP del 2016 del cuerpo de maestros para determinar el número de plazas, que estará formado por las vacantes de los años 2013 y 2014.

De las plazas del 2013 ya os informamos anteriormente, pues se trató en otra Mesa de negociación, de forma que se reservaban 36 plazas, que provenían de las bajas producidas en el año 2013, una vez aplicada una tasa de reposición del 10%.

Hoy nos han informado que las bajas producidas en el sistema educativo en el 2014 son 327 plazas, de las cuales 191 corresponden al cuerpo de Maestros y 136 al de Secundaria, FP y RR.EE.

Os recordemos que este año las tasa de reposición aprobada es del 50%, por lo que aplicando este porcentaje, hace un total de 163 vacantes, que sumadas a las 36 vacantes citadas anteriormente, nos da un total de 199 plazas para convocar en las oposiciones del 2016 del cuerpo de Maestros.

De las especialidades a convocar no se ha dicho nada y se tratará más adelante.

Os recordemos que esta es una mesa técnica y por tanto tiene que pasar por la preceptiva Mesa Sectorial.

Ante esta información desde STEA-i les hemos solicitado.

- Que se cubran el 100% de las plazas vacantes que se originan y no aquellas que resulten de aplicar la tasa de reposición.
- Que no exista una tasa de reposición que limite las plazas a cubrir.
- Que el Departamento de Educación luche contra la Administración General para que elimine la tasa de reposición en Educación.
- Desde STEA-i les hemos recordado que ya en el 2011, no apoyamos la Oferta de Empleo Público porque era insuficiente y se regía por la tasa de reposición.

Nueva Baremación de listas de Interinos.

Nos han informado que se ha detectado un error en el baremo provisional de rebaremación y en las listas de decaídos y que ya lo han anunciado en la web del departamento. Una vez rectificado se procederá a la publicación de la correspondiente resolución con un nuevo plazo de alegaciones.

Afecta a:

- Catedráticos de violonchelo.
- Catedráticos de violín.
- Servicios de restauración.
- Operaciones de procesos agrarios.
- Operaciones de producción agraria.

Os mantendremos informados.